

Decreto No. 532, que nombra al señor Louis Andrés De Boyrie Consejero
Comercial y Cónsul General de la República en El Salvador,
(G. O. No. 8835 del 22 de Febrero de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 532

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Louis Andrés De Boyrie queda nom-
brado Consejero Comercial y Cónsul General de la República
en El Salvador.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de
la República Dominicana, a los catorce días del mes de febre-
ro de mil novecientos sesenta y cuatro, años 120º de la Inde-
pendencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillat

Ramón Tapia Espinal

Decreto No. 533, que nombra al señor Milcíades de Castro Vicecónsul de
la República en San Juan, Puerto Rico
(G. O. No. 8835 del 22 de Febrero de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 533

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo
55 de la Constitución de la República dicta el siguiente